110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de julio de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Educación y Ciencio, en funciones

ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se resuelvela convocatoria de oyudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles na universitarios.

Convocadas, por Orden de 23 de noviembre de 1993, ayudos económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles no universitarios, vistas las solicitudes presentados y las disponibilidades presupuestarias, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Resolver la convocatoria a que se refiere la Orden de 23 de noviembre de 1993, (BOJA núm. 133, de 7 de diciembre de 1993), por la que se convocan ayudas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas, en los niveles no universitarios, durante 1994, y conceder ayudas económicas para financiar las actividades presentadas por las cuantías y a los organizaciones que se indican en el Anexo.

Segundo. Se comunicará a cada organización la cantidad concedida y esta deberá justificar, en el plazo de tres meses a partir de la fecha de recepción de la subvención, la correcta inversión de la ayuda recibida mediante la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado en el que se haga constar que el importe de la ayuda ha sido destinado en un integridad a las actividades

para las que se le concede la ayuda.

b) Certificodo acreditativo de que el importe de la subven-

ción ha quedado registrado en su contabilidad.

c) Memoria descriptiva de las actividades realizadas en las que se recoja, para cada una de las actividades, el grado de cumplimiento de los objetivos progromados, así como el número de alumnos y alumnas que participaron en las mismas.

 d) Corpeta-índice que incluya relación, para cada una de las actividades específicas en la Memoria, de los gastos así como todos los originales de facturas y de cualquier otro justificante de gasto realizado que, legalmente admitido, sea imputable a la ayuda concedida.

Sevilla, 29 de julio de 1994.— El Consejero, P.D. (Orden 17.2.88). El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

ANEXO

Federación de Estudiantes Almerienses: FEA-UDE Asociación de Alumnos «Colectivo de Estudiantes»	210.234
Vera. Almería	22.687
Asociación de Estudiantes del I.E.S. Albaida. Almería	62.610
Asociación de Alúmnos «Colectivo 33» del I.E.S. «Al-	
hamillo». Almerío	55.388
Asociación de Estudiantes «Alhamor» del I.E.S. Los	
Angeles, Almería	39.212
Asociación de Alumnos «Adalyp», El Ejido:	39.623
Federación de Estudiontes Progresistas de Cádiz.	
FAEMA	154.531
Federación Asociación Estudiontes Progresistas	
UDEC-AEP. Cádiz	189.570
Asociación de Alumnos «La Victoria». Puerto de	
Sonta María, Cádiz	56.984
Asociación de Alumnos «Marzan». San Fernado.	
Cádiz	28.591
Asociación de Alumnos «La Velada». La Línea de la	
Concepción. Cádiz	37.576
Asociación de Alumnos «La Década Prodigiosa».	
Cádiz	34,902
Asociación de Alumnos «Rosa León». Jerez de la	
Frontera, Cádiz	35.678
Asociación de Estudiantes de Medias Mixto II de Al-	
geciras. Códiz	38.910
•	

	Asociación de Estudiantes de Medias. I.F.P. «Torre	• • , .
	Almirante». Algeciras. Cádiz	38.243
	Asociación de Alumnos «Garum». Cádiz	35.928
	Federación de Asociaciones de Estudiantes de Cór-	200.042
	daba. FAEC-UDE (Córdoba)	309.063
	diantes de Córdoba. F.A.D.E.C.	111.398
	Asociación de Alumnos «Miguel Crespo». Fernán	
	Núñez. (Córdoba)	69.971
	Asociación de Estudiantes «Francisco de los Ríos». Fernán Núñez. (Córdoba)	69.612
	Asociación de Alumnos «Los Primeros». Córdoba	37.679
	Asociación de Alumnos «Dinamis». Córdobo	79.675
	Asociación de Alumnos «María Rivier». Peña Roya.	04.000
	Pueblo Nuevo. (Córdoba)	34,908
	Priego. (Córdoba)	37.669
	Priego. (Córdoba)	
	(Córdoba) Asociación de Estudiantes «A.D.E.S.H.I.». Hinojosa	48.095
	del Duque. (Córdoba)	59.447
	Asociación Democrótica de Estudiantes I.B. «López	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	Neyra». ADEC. Córdoba	55.182
	Asociación de Alumnos «El Quijote». Montemayor (Córdoba)	48.769
	Asociación de Alumnos «Aben-Calez». Fernán	
	Núñez. (Córdoba)	58.729
	Asociación de Alumnos «Fernando Miranda». Fernán	42.240
	Núñez. (Córdoba)	62.269
	Núñez. (Córdoba)	58.010
	Asociación de Alumnos «Padre J. Ruiz». (Córdoba)	44.459
	Federación Provincial de Asociáciones de Adultos «Puerta Elvira». Granado	155.430
	Federación Provincial FAEMA de Granada	222.813
	Asociación de Alumnos Realejos. San Matías. Gra-	
	nada	53.380
	Asociación de Alumnos de Educación de Adultos Chana. Granoda	24.127
	Asociación de Alumnos «San José de Calasanz. Gra-	
	noda	37.827
	Asociación de Alumnos «Barranco de Poqueira». Capileira. (Granada)	33.574
	Asociación de Álumnos «Taller de Cultura». Granoda	19.249
	Asociación de Alumnos «Moraima». Loja. (Granada)	11.851
	Asociación de Alumnos Inmaculada del Triunfo. C.P.M.E.A. Granada	36.698
	Asociación de Estudiantes Progresistas «Zaidín Ver-	30.090
	geles». Granada	48.605
	Asociación de Estudiantes Progresistas IES nº 1. Gro-	40 577
,	nada	43.577
	nada	17.915
	Asociación de Alumnos «Cerro Cepero». Baza, (Gra-	00.054
	nada) Asociación de Alumnos Estudiantes Progresistos. «1.B.	23.354
	Generalife». (Granada)	39.674
	Federación de Alumnos. Unión de los Estudiantes.	41.4.100
	UDEO. Huelva	414.180 66.226
	Asociación de Estudiantes «Veteranos 93». Huelva	18.069
	Asociación de Alumnos «La Florida». Huelvo	64.427
	Asociación de Alumnos «Califato Independiente».	12.833
	Asociación de Alumnos «Sin Fronteras». Ayamonte.	72.000
	(Huelva)	21.558
	Asociación de Alumnos ADEPU. Punta Umbría. (Huelva)	82.078
	Federación de Estudiantes Progresistas de Jaén.	02.070
	FEPJA. Jaén	345.000
	Asociación de Alumnos «Muley Xeque». Andújar. (Joén)	29.412
	(Joén) Asociación de Alumnos «El Educando». Villagordo.	27.412
	(Jaén)	22.331
	Asociación de Alumnos «Alto Guadalquivir». Mogón. (Jaén)	35.675
	Asociación de Alumnos Conservatorio de Música	
	«Andrés Segovia». Linares. (Jaén)	24.332
	Asociación de Estudiantes «Los Cerros». Ubeda. (Jaén)	18.736
•	WOOM	. , 0., 50

Asaciación de Alumnas «Ruradia». Rus. (Jaén)	36,653
Asaciacián de Alumnas «Abaid». Jaén	21.043
Asociación de Estudiantes «Baecula». Bailén. (Jaén)	23.870
Asociación de Estudiantes Progresistas «Jabalcuz».	30.070
APEJ. Jaén	47.742
Federación Estudiantes Progresistas. FEPM. Málaga	145.547
Federación Asociaciones Jóvenes Estudiantes Mala-	170.07/
gueñas FAJEM Málaga	357.579
Federación Provincial «Sindicoto de Estudiantes». Má-	337.37.9
rederación Provincial «Sindicolo de Estudiantes». Ma-	334.219
laga ::	
Asociación de Alumnos «Vicente Espinel». Málaga	29.053
Asociación de Alumnos «Cafre». Fuengirola. (Málaga)	47.328
Asociación de Estudiantes «Futuros Profesionales».	7 0.000
Málaga	73.992
Asociación Jóvenes Estudiantes Malagueños. AJEM.	
«Politécnico». Málaga	83.312
Asaciación Jóvenes Estudiantes Malagueños.	
«Renfe». Málaga	33,728
Asociación Jóvenes Estudiantes Malagueños. «Emilio.	
Prādos». Málaga Asaciación Jóvenes Estudiantes Malagueños. AJEM.	29.826
«Mare Nostrum». Málaga	55.287
Asociación de Alumnos «San Juan Bosco», Ante-	
quera (Málaga)	45.173
Asociación de Colegas Estudiantes. Estepona. (Má-	
loga)	25.256
Sindicato de Estudiantes «Miguel Romero Esteo». Má-	
logo	38.756
Federoción de Estudiantès Sevillanos. FES.UDE. Sevilla	121.289
Federación Provincial de Asocioción Estudiantes Pro-	: -
'aresistas, FAEPS, Sevilla	143.750
Asociación de Alumnos «Media Luna». Constantina,	
(Sevilla)	25.256
Asocioción de Alumnos «Alamillo». Sevilla	39.988
Asaciación de Alumnos «Guzmán de Aznolfarache».	
Son Juon de Aznalfaraché. (Sevilla)	29.258
Asociación Jóvenes estudiontes Progresistas.	27.200
«Lunas». AJEP. Sevilla	35.165
Sindicato de Estudiantes «Martínez Montañez». Se-	.00.100
villa	33:984
Sindicato de Estudiantes «Antonio Machado». Sevillo	35.780
Sindicato de Estudiantes «Bellavista»: Sevilla	24.076
Federación de Estudiantes de EE.MM. de Andalucía.	2,070.
	720 110
FAEMA	., 27.110
UDE	2.068.455
ODE	

ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se concede subvención específica por razón del objeto o lo Autoridad Portuaria de Sevilla para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental.

El Programa de Educación Ambiental ALDEA de esta Consejería de Educación y Ciencia tiene entre sus objetivos promover actividades entre los centros docentes encaminadas a conseguir la sensibilización y el conocimiento de la comunidad educativa sobre el medio ambiente andaluz.

Para el desarrollo de este objetivo existe un convenio firmado desde 1987 entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Junta del Puerto de Sevilla loctualmente Autoridad Portuaria de Sevilla) que contemplo lo reolización de programas didácticos dirigidos a escolares de nuestra Comunidad Autónoma. Desde 1987 estas actividades se estón llevando a cabo entre ambas instituciones.

En el contenido de dicho convenio se recoge la realización de visitas de grupos de escolares a las instalaciones portuarias así como la elaboración de materioles de apoyo poro dicha actividod.

Dada lo importancia e interés que esta Consejería atribuye a dichas octividades, al igual que en años anteriores, habida cuenta que existe crédito presupuestario para conceder la ayuda, y de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 9/93 del Presupuesto de la Comunidad Autónomo de Andalucía para 1994, no siendo posible promover la concurrencia por la naturo-leza específica del objeto o subvencionar, esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Primero. Canceder subvención específica por razón del objeto a la Autoridad Portuaria de Sevilla para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental en el Puerto de Sevilla por parte de escolares andaluces de nivel no universitario con cargo a la ampliación presupuestaria 03:480.02.42A, por importe de 1.000.000 pesetas.

Segundo. La entidad deberá justificar la correcta inversión de la ayuda recibida mediante la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado acreditativo de que el importe de la subvención ha quedado registrado en su contabilidad con expresión del asiento contable practicado.

b) Certificado en el que se haga constar que el importe de la ayuda ha sido destinado en su integridad a las finalidades para las que se concedió.

 c) Breve memoria de las actividades réalizadas para las que se concede la subvención.

Esta documentación deberá ser remitida en el plazo de dos meses a partir de la fecha de pago.

Tercero. Contro la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cobe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Contencioso Administrativa competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía previa comunicación a esta Consejería, conforme a la establecido en los artículos 37.1 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 1.10.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de julio de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Educación y Ciencio en funciones

ORDEN de 29 de julio de 1.994, por la que se concede subvención específico por razón del objeto paro el desarrollo de actividades de educación ambiental al Centro de Innovación Educativa Huerto Aleare.

El Programa de Educación Ambiental ALDEA de esta Consejería de Educación y Ciencia tiene entre sus objetivos promover actividades entre los centros docentes encaminadas a conseguir la sensibilización y el conocimienta de la comunidad educativa sobre el medio ambiente ondaluz.

Para el desarrollo de este abjetivo existe un acuerdo firmado desde 1990 entre la Consejería de Educación y Ciencia y el Centro de Innovación Educativa «Huerto Alegre» que contempla la actuación coordinada de ambas instituciones para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental dirigidas a los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma.

Dada la importancia e interés que esta Consejería atribuye a dichas actividades, al igual que en años anteriores, habida cuenta que existe crédito presupuestario pora conceder la ayuda, y de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 9/93 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, no siendo posible promover la concurrencia por la naturo-leza específica del objeto a subvencionar, esta Consejería de Educación y Ciencio

HA DISPUESTO

Primero. Conceder subvención específica por razón del objeto para el desorrollo de actividades de Educación Ambiental al Centro de Innovación Educativa «Huerto Alegre» para las actividades que se citan, con cargo a la aplicación presupuestaria 03.480.02.42A, por importe de 3.760.000 pesetas.

Segundo. La entidad deberá justificar la correcta inversión de la ayuda recibida mediante la presentación de la siguiente documentación.

a) Certificado acreditativo de que el importe de la subvención ha quedado registrado en su contabilidad con expresión del asiento contable practicado.